



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 01 de abril de 2015
----------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, han sido convocados para asistir a esta Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que se inicia hoy y finalizará el día 30 de junio del presente año, en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

De conformidad al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, celebraremos esta Sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 30 Diputados, por lo tanto existe Quórum.... Perdón, 31 Diputados.

Los Diputados Francisco Elías Romellón Herrera y el Diputado Jorge José Sáenz de Miera, obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, habiendo concluido el Primer Período de Receso del Tercer Año de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ejercicio Constitucional, comprendido del 21 de diciembre del 2014 al 31 de marzo del año en curso, procederemos a realizar la declaratoria siguiente.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las once con doce minutos del día primero de abril del año dos mil quince, se abre la presente Sesión y el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los Honorables Ayuntamientos del Estado; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las Legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Usted mismo, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: Dos oficios sin número remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala. El oficio número 26/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número 60 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número 130 remitido por la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Documentación que obra a cargo del Segundo Secretario.

El Diputado Marcos Alberto Pinzón Charles ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta, solicitando en este mismo acto a la Tercera y Cuarto Secretarios, se sirvan auxiliar con la lectura del inventario de asuntos legislativos.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicitamos a los compañeros Diputados y al público asistente guardar el orden y compostura para seguir con estos trabajos".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura hasta donde estaba programada su participación, continuando el Cuarto Secretario hasta concluir)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, se ha dado lectura a toda la documentación recibida".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, la Diputada Ana María López Hernández ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse de esta Sesión.

Se incorpora también a los trabajos de esta Sesión el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al inventario remitido por la Diputación Permanente, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite.

Primer Secretario, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no está agendada Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno, para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen para dar a conocer".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTE:

"Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Ochoa Peña; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):

"Muy buenos días.

Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos que nos acompañan en el auditorio, amigas y amigos de la prensa.

Iniciamos hoy el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Estamos prácticamente en la recta final de nuestra Sexagésima Primera Legislatura.

Llegamos a esta etapa con un cúmulo de experiencias adquiridas a lo largo de dos años y medio de trabajo legislativo, que nos han permitido lograr avances muy significativos en el proceso de actualización, modernización y armonización del marco jurídico del Estado.

Valoramos no sólo el número de Dictámenes aprobados a lo largo de estos años, sino la calidad y trascendencia de las leyes aprobadas y promulgadas.

El Estado cuenta con una muy completa infraestructura legislativa para la implementación, en tiempo y forma, del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Estamos inmersos en un proceso electoral con nuevas normas y nuevos actores, cuya legislación aquí procesamos. Sólo por citar dos de los temas de mayor trascendencia.

Ayer clausuramos los trabajos de la Diputación Permanente con resultados muy satisfactorios. Celebramos 17 Sesiones, y en los próximos días pondremos a la consideración del Pleno ocho Dictámenes, que comprenden la Ley de Uso de Fuego en Terrenos Agropecuarios; la Minuta de la Cámara de Senadores que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Igualmente dictaminamos reformas a la Ley para la Protección de Sujetos en Situación de Riesgo, la Ley de Servicios Periciales, la Ley de Seguridad Pública y la Ley de Pesca y Acuicultura.

Como ocurre en todos los Parlamentos, el trabajo legislativo no termina nunca por la propia dinámica social, y porque se enriquece permanentemente con nuevas Iniciativas de los Diputados y de quienes tienen esa facultad.

No hablamos de rezagos, hablamos de prioridades, y en función de prioridades construimos la Agenda Legislativa.

Durante el Período que hoy inicia tenemos que hacer un esfuerzo adicional para replantear nuestras prioridades y avanzar en el trámite legislativo de aquellas Iniciativas que revisten una especial importancia para el Estado y para la sociedad.

Nos espera una abultada Agenda Legislativa y la realización de eventos cívico - culturales que son parte de la tradición del Congreso.

Cito de manera enunciativa y no limitativa, algunos de los temas que habremos de atender en este período final de la Legislatura: Armonización de nuestra legislación local en materia de transparencia, en términos de la Ley General aprobada por el Congreso de la Unión.

Para nuestra Legislatura este es un tema prioritario, porque estamos comprometidos con la transparencia, y la nueva legislación dará a la ciudadanía una poderosa herramienta jurídica para exigir una rendición de cuentas efectiva.

La sociedad campechana podrá tener la certeza de que el Poder Legislativo sabrá estar a la altura de sus responsabilidades en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En el curso de las próximas semanas esperamos recibir la Minuta del Senado de la República relativa a la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción.

El propósito es coordinar y homologar las acciones y políticas de los tres órdenes de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

gobierno para la prevención, detección y sanción de los actos de corrupción.

Consecuentemente tendremos que armonizar nuestra legislación secundaria relativa a las funciones de la Auditoría Superior del Estado y de las Contralorías Internas. Un tema igualmente prioritario.

Como integrantes del Poder Reformador de la Constitución Federal, esperamos ser de los primeros 16 Congresos estatales que aprueban dicha reforma para que alce su plena... la vigencia... para que alcance su plena vigencia.

Con el propósito de atender al sector pecuario, con quienes hemos tenido diversas reuniones de trabajo, vamos a expedir la nueva Ley Ganadera del Estado.

Igualmente la Ley contra el Maltrato de Animales, que hemos estado trabajando con grupos interesados de la sociedad civil.

También cuenta entre las prioridades para el período que hoy se inicia, la reforma del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado, en materia de derechos indígenas. Se pretende ampliar los derechos de estas comunidades en los términos de la Constitución Federal.

Este es un tema muy sensible que ha venido trabajando con mucho empeño el Diputado José Adalberto Canto Sosa, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, y hoy Presidente de la Mesa Directiva, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para lo cual se han celebrado cinco Foros de Consulta en diversas comunidades del Estado, con la participación de expertos de la Universidad Autónoma de Campeche.

Nos corresponderá la calificación de los Informes de Resultados de la Auditoría Superior del Estado relativos a las Cuentas Públicas del Estado y de los municipios, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Vamos a celebrar también eventos que ya son emblemáticos por su trascendencia social, como es el caso del Congreso Juvenil, la Legislatura Infantil y el Parlamento Femenil.

Como oportunamente fue aprobado por el Pleno, convocaremos a una Sesión Solemne para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor

de este Salón de Sesiones, la leyenda "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana."

Por ser el último año de la Legislatura, vamos a otorgar el Premio Estatal "María Lavalle Urbina, Benemérita del Estado", la más alta distinción que otorga el Poder Legislativo cada tres años.

Ya quedó conformado el Comité Evaluador, que preside la Diputada Gloria Aguilar De Ita, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, y en el que participan los Rectores de la Universidad Autónoma de Campeche, de la Universidad Autónoma de Carmen y del Instituto Campechano, y la Directora del Instituto de la Mujer.

Todo este trabajo parlamentario, y lo que se acumule, será conducido por una magnífica Mesa Directiva, que preside el Diputado José Adalberto Canto Sosa, que conjunta capacidad y experiencia.

Y estoy cierto que la elección de esta Mesa Directiva, la última de la Legislatura, fue una muy afortunada decisión unánime del Pleno del Congreso.

Compañeras y compañeros Diputados, estamos en pleno proceso electoral. Como Legisladores en funciones, nos corresponde mantener al Congreso al margen de las contiendas electorales.

Nuestro trabajo ya lo hicimos, que fue dotar al Estado de una legislación electoral moderna, acorde con la normatividad constitucional y las leyes generales emitidas por el Congreso de la Unión.

El Congreso no pone, ni quita, ni apoya candidatos. La tribuna no da votos. Los votos están afuera, y es ahí donde los candidatos deben buscarlos.

Nosotros debemos seguir siendo garantes de la institucionalidad del Poder Legislativo, y no distraernos en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

A los compañeros que solicitaron licencia para optar por otros cargos de elección popular, les deseamos el mayor de los éxitos. Reconocemos en todos ellos su destacada participación en el trabajo legislativo que desempeñaron a lo largo de estos dos años y medio.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

A quienes solicitaron permiso para participar en las contiendas electorales, pero sin retirarse de sus tareas parlamentarias, muy atentamente les recordamos que su primera obligación es, ante todo, cumplir con sus responsabilidades como Legisladores.

Recibimos a los Diputados Suplentes, que son ya integrantes de esta Legislatura, con todas las prerrogativas y responsabilidades que el cargo implica.

Bienvenidos a esta casa amiga, que es la casa del pueblo al que dignamente debemos representar: Diputada Cecilia Borjas Rayo, Diputada Sofía Balam Ávila, Nadia Lizet Moreno Chamiz, y al Diputado Raúl Humberto Machaín Cervantes.

Los recibimos con mucho afecto, pero también con mucho trabajo. Así como para nosotros...

(Aplausos)

...ha sido un verdadero privilegio pertenecer a esta Legislatura, y estoy seguro que también lo será para ellos.

Como Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, me corresponde coordinar los trabajos del Congreso en su etapa final, que por obvias razones suele ser la más difícil. Lo haré con el mayor entusiasmo, con mucho empeño, con la convicción de que enfrentamos una responsabilidad histórica, para lo cual espero contar con el apoyo de todos.

Como lo dije en el seno de la Comisión Permanente cuando rendí la Protesta de Ley, mi experiencia en diversos cargos que he tenido la oportunidad de desempeñar en la administración pública y en la iniciativa privada, me ha permitido valorar la eficacia del trabajo en equipo. Todos juntos, todos iguales.

Estoy seguro que el último día de septiembre próximo vamos a rendir muy buenas cuentas a quienes nos dieron su confianza para representarlos. Y ese será mérito de todos. De todos y cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura. Sin exclusión de nadie.

Nosotros no tendremos la oportunidad de reelegirnos. Así que lo que tenemos la obligación legal y moral de hacer, tenemos que hacerlo aquí y ahora. Muchas gracias, y manos a la obra".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):

"Muchas gracias, Diputado Presidente, compañeros que me estarán acompañando en esta Mesa Directiva del último Período Ordinario de Sesiones, les deseamos mucho éxito a todos, compañeros y amigos.

Me permito hacer uso de la palabra el día de hoy porque se ha suscitado un hecho lamentable, una verdadera tragedia para todos los que crecimos y amamos profundamente la industria petrolera de México y, particularmente, del Carmen.

Esta mañana, a las tres y media de la madrugada, aproximadamente, se suscitó una explosión terrible en el Centro de Producción Abkatun Alfa, una plataforma de las más antiguas en la Sonda de Campeche; una plataforma que ha sido, sin duda una de las mayores aportadoras de petróleo crudo a este país, precisamente crudo ligero, de buena calidad, y que durante más de 35 años ha sido pues una fuente de sustento para todos los mexicanos que han recibido los beneficios de la renta petrolera que ha sido distribuida a través de los presupuestos federales durante todo este tiempo, pero que también ha significado una fuente de empleo para cientos y miles de trabajadores, tanto carmelitas como campechanos como de otras Entidades del país, inclusive del mundo.

Hasta el día de hoy y a estas horas se sabe poco, realmente tenemos reportes de algunas entidades de Petróleos Mexicanos que nos indican que lamentablemente al menos cuatro personas han fallecido en esta tragedia. Hay por lo menos 16 herido y más de 306 personas evacuadas en diversas embarcaciones a los hospitales de Ciudad del Carmen.

Esto es, sin duda, amigos, una tragedia mayor, que esperemos no continúe aumentando el número de fallecidos y heridos en las próximas horas.

Pero no quería dejar de... pasar la oportunidad de hacer uso de esta tribuna para recordar con

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

mucho respeto, como una muestra de solidaridad a todas las familias de nuestros compañeros petroleros fallecidos el día hoy, y pedirles a todos los presentes nos pongamos de pie para brindarles un minutos de silencio a los ciudadanos petroleros Román Flores Gerson, Gildardo Munguía Castillo y dos personas más, cuyos nombres aún no tenemos a la mano pero que también, lamentablemente, fallecieron; y asimismo rogar por la vida de los compañeros que están luchando en los hospitales.

Hacemos uso de un minuto de silencio a partir de este momento.

(Cumplido)

Muchas gracias, compañeros Diputados, público presente; y quiero cerrar una vez más enfatizando que esta terrible tragedia en los mares de la Sonda de Campeche el día de hoy pasará a la historia como una de las más tristes en la historia de Campeche y de Petróleos Mexicanos. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar"

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias. Muy buenas tardes, saludos afectuosos a esta Mesa Directiva, a todos los compañeros Diputados.

Y el motivo de la intervención de esta representación legislativa de MORENA... quiero parcialmente coincidir con lo que refería mi compañero Diputado Ramón Ochoa.

Primero, coincido en el tema de la conformación y quien encabeza la Presidencia de esta Mesa Directiva; y el exhorto, precisamente, sería a ello, a abonarle... sí, efectivamente, a la madurez, a la cortesía, a una aplicación respetuosa de la Ley Orgánica, a sus tiempos, a la tolerancia, a que sea una aplicación del Reglamento, de los lineamientos, de manera pareja e imparcial.

Se ha vivido en otros Períodos una aplicación de los tiempos y criterios de manera caprichosa. Espero que en esta sea la diferencia y que se haga sentir así.

Y, efectivamente, estamos por concluir un Período más; prácticamente iniciamos este Período y concluiremos la encomienda constitucional a la que protestamos cumplir y desempeñar cabal, leal y patrióticamente el cargo, el que nos confirió el pueblo de Campeche.

No coincido del todo, y lo digo profundamente con respeto, que los avances puedan ser significativos. Si pudiéramos enumerar las reformas que se han aprobado aquí, sobre todo las que hoy tienen a un México en lo mismo: pobreza, desigualdad, corrupción, impunidad, ahí están y quedará escrito en la historia.

Puedo coincidir en que se han hecho esfuerzos en aprobar cosas que por inercia se tenían que armonizar; pudiéramos catalogarlas de importantes, pero creo que, hablando de lo anterior, se perdió la oportunidad histórica de trascender, de cumplirlas efectivamente a quienes hoy, aquí, nos debemos y representamos.

Hoy, esta representación vuelve a reiterar el compromiso para seguir trabajando con Campeche, del lado de la gente, siempre en lo que se pueda, con lo que se pueda y hasta donde se pueda, siempre estaremos velando por el bienestar, por la estabilidad y por los derechos de los ciudadanos campechanos.

Efectivamente, es inevitable decir que, efectivamente, estamos en un proceso electoral. Aquí se ha demostrado que en la tribuna hemos hecho las posturas de manera responsables, congruentes, con fundamentos y argumentos.

Las circunstancias político – electorales son otras cosas. Seguiré transitando en el camino de la responsabilidad y de mi encomienda constitucional más allá de lo que pueda conllevar el proceso electoral.

La tribuna es para defender las causas del pueblo, es para hablar a favor del pueblo, de los campesinos, de los pescadores, de las amas de casas, de los profesionistas, de los jóvenes, de las mujeres, de todos aquellos a quienes nos debemos; lo de más es lo de menos. Y ese es el compromiso al cual me asumo.

Y, también, convocar... si vemos hacia atrás mucho se dejó de hacer. Ya está escrito, nos juzgarán y allá afuera será quienes determinen quiénes realmente cumplieron o quiénes no.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Pero sí quiero hacer un exhorto respetuoso a que hagamos un último esfuerzo; y, sobre todo, convoco al Partido Revolucionario Institucional a que realmente demos el último esfuerzo de decir *Se hizo algo por Campeche*. Porque las deficiencias, las irregularidades se siguen dando afuera en todos los distintos sectores.

Y creo que hoy, quienes encabezan esta Presidencia de la Gran Comisión, que recaen en el Diputado Ramón, tiene esa oportunidad de realmente decir *sí se puede hacer algo*.

Desde antemano anticipo que, por ejemplo, decir la Ley Anticorrupción la vamos a aprobar... ya viene aprobada y no combate nada que tenga que ver con corrupción, está blindado hoy quien representa la corrupción en este país.

Pero ahí quedará, yo me voy más a lo que hoy reclaman los ciudadanos, y precisamente es lo que me motiva también. Llegó una denuncia, algo que se ha dicho por parte del Gobierno del Estado y que también quiero presentar y también proponer que conjuntamente pudiéramos mandar un llamado de atención y un exhorto.

¿Cuál es el motivo? Mucho se ha dicho de los jóvenes deportistas, que se le apuesta al deporte, que los jóvenes son la esperanza, que los jóvenes son el futuro de este Campeche. No basta. Y de verdad, y con todo respeto lo digo entregar unos zapatitos solidarios... esto va más allá de.

Y se evidenció en redes que los jóvenes, niños, fueron a representarnos dignamente y ahí, en un camión en pésimas condiciones, poniendo en riesgo la seguridad y la integridad... y me consta que padres de familia que con esperanza y con sueño ven que los niños quieren dar mucho por el deporte y que aman algún deporte tienen que estar tocando puertas para poderse ir a representarnos dignamente a un Estado porque no hay los recursos.

Y en este sentido mucho dinero se ha invertido en un club de béisbol que, respetuoso y qué bueno que se dé, pero contrasta por mucho. Una situación que no se ven los beneficios torales para nuestra niñez a que se den tantos millones a algo que sirve de distracción, de recreo, de fomentar algún deporte para los adultos; pero creo que lo más importante y lo toral es el exhorto al Instituto del Deporte, al Gobierno del Estado, a que atienda de manera inmediato esos transportes, esos apoyos a la juventud, esos apoyos al

Instituto del Deporte. Eso sería lo que pudiéramos ir abonando en el camino, día con día.

Y también el tema de la obra pública. Creo que en esas cosas son en la que pudiéramos atender más allá de las leyes que nos puedan estar bateando desde Los Pinos, que prácticamente viene ya aprobadas y consensadas.

Hoy a eso es a lo que estamos exhortando: al Instituto del Deporte a que no ponga en riesgo a los niños que dignamente nos están representando. A los niños y a los jóvenes talento que hoy tienen que estar tocando puertas porque no hay los suficientes recursos y sí para otras gastos, como pueden ser las campañas electorales.

Y de mi parte, reitero, el compromiso a todos mis compañeros: sigamos o hagamos el esfuerzo de trabajar por Campeche, hagamos algo por Campeche, busquemos hacer algo realmente toral por Campeche; porque de contrario, se los digo sinceramente, creo que el pueblo de Campeche nos lo va a demandar. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero".

DIPTUADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAN):

"Integrantes de la Mesa Directiva, Diputado Adalberto Canto Sosa, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, señoras y señores Diputados, presente.

El día de hoy inicia el último Período Ordinario de Sesiones de la actual Sexagésima primera Legislatura local, a lo largo de cada una de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias los Grupos Parlamentarios y las representaciones legislativas hemos presentado ante esta Asamblea diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, Iniciativas de reforma a diversas leyes, tanto de carácter constitucional como secundarias; además que conocimos y se dieron los trámites respectivos a las Minutas de Proyecto de Decreto, como integrantes del Constituyente Permanente Federal a las diversas reformas constitucionales.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Asuntos de materia diversa, algunos con el debido proceso legislativo y otros permanecen aún en los escritorios de la burocracia, en el letargo impuesto por la mayoría de quienes integran este Congreso, en la anquilosada congeladora legislativa muy a pesar del tiempo y de lo previsto en los artículos 41 y Artículo 47 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Y como recordarán, a principios del mes de diciembre del año pasado hice una atenta excitativa a quien presidía la Mesa Directiva para que para efecto de que se procediera a la dictaminación en Comisiones y se turne al Pleno para su discusión y votación las Iniciativas que el suscrito había presentado.

Y dado que hasta el día de hoy tampoco fue tomado en consideración por los órganos de este Congreso del Estado, es por ello que pido nuevamente sea dado el turno respectivo y el trámite de ley a las siguientes Iniciativas:

Asunto: Propuesta de reformas a la Constitución Política, Ley Orgánica del Poder Legislativo y Ley Orgánica de los Municipios del Estado, para establecer fecha fija al Informe del Gobernador, alinear el Calendario Constitucional del Ejecutivo, el Congreso y los Ayuntamientos con el ejercicio fiscal y de este modo hacer más factible el proceso de fiscalización de los recursos públicos. Fecha de presentación: 24 de octubre de 2013; fecha de turno a las Comisiones para su Dictamen: 10 de diciembre de 2013, a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control de la Convencionalidad. Observaciones: a un año de distancia aún no concluye el proceso de Dictamen.

Propuesta de reformas a la Ley del Transporte del Estado para efecto de lograr su modernización en beneficio de los usuarios, darle atribuciones a los Ayuntamientos en la materia e incrementar las sanciones a quienes lo infrinjan. Fecha de presentación: 6 de febrero de 2014; fecha que se turnó a las Comisiones: 30 de octubre de 2014, a Comisiones diversas. Observaciones: no obstante la importancia y necesidad y urgencia aún se encuentra en proceso de análisis y dictaminación.

Asunto: Proyecto de reformas a la Constitución Estatal y Ley Orgánica del Poder Legislativo para agilizar y hacer más expedito el proceso legislativo. Se presentó el 27 de mayo de 2014.

Aunado a lo anterior, respetuosamente solicito a esta Presidencia que en atención a lo establecido en la Fracción VIII del Artículo 17 de nuestra Ley Orgánica programe la presentación para su lectura en el Pleno y turno a las Comisiones pertinente del siguiente asunto: Creación del Fondo Estatal de Pavimentación de Vialidades Urbanas. Fechas de presentación: 4 de diciembre de 2013.

Hemos escuchado el día de hoy, cuando se da lectura al Inventario, que son 80 asuntos, 80 Iniciativas que hemos presentado los Legisladores, que ni siquiera nos hemos tomado la molestia de darles lectura. Es increíble y es una falta de respeto.

De igual forma me permito solicitar se sirva instruir a la Secretaría General del Congreso del Estado que emita de manera urgente sendos oficios a los Ayuntamientos del Estado que han omitido pronunciarse en relación a la reforma del Artículo decimoséptimo de la Constitución Local y la adición de un Artículo 101 Bis en materia de responsabilidad por daños ocasionados en el ejercicio del Gobierno del Estado, los municipios y organismos descentralizados. Esto con su respectivo cómputo y promulgación de la referida reforma para el efecto de garantizar a los ciudadanos el pago de daños por el incumplimiento negligente de las autoridades en el ámbito de sus funciones.

No es asunto de mayorías o minorías, ni colores partidistas sino de cumplir la ley interior y dejar de ser infractores de nuestras propias normas.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, hacer uso de las facultades que la Ley le concede para efecto de que los asuntos arriba señalados se les otorgue los trámites previstos en el Artículo 41 y las Fracciones I y II del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; es decir, sean leídos y turnados a Comisiones para sus respectivos análisis y emisión de Dictámenes en un plazo no mayor a quince días para efecto de normalizar el proceso legislativo de los mismos.

Muchas gracias por su atención, protesto lo necesario en la Ciudad de San Francisco de Campeche, a 1º de abril del año 2015. Gracias".

(Aplausos)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, la Diputada García Córdova Teida ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar López: sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muy buenas tardes. Pues, compañero... compañero que me antecedió, abrimos el... si abriéramos literalmente el congelador legislativo, creo que al abrir la puerta se caen varias Iniciativas del compañero, como cuando tienes el refri lleno de cosas. Y la verdad que hay, que hay muy buenas cosas ahí, que todos tenemos.

Efectivamente, vamos al tema... me decía el compañero... gracias, compañero. El tema de autismo es un tema por demás importante para nuestra sociedad campechana.

Con el permiso del Diputado Presidente y los compañeros Diputados que integran la Mesa, asimismo todas y todos aquí, público presente, medios de comunicación.

Facundo Aguilar López, Diputado Local de la Sexagésima Primera Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 al 48 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a consideración del Pleno de este órgano legislativo proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal de Campeche con el objetivo de que presente ante este Congreso un informe sobre el diagnóstico de la situación de los trastornos del espectro autista en el Estado, el número de casos diagnosticados y su prevalencia, así como los programas y acciones y presupuesto destinado para su atención. Así como implementar un Centro especializado en el Estado.

Los Trastornos del Espectro Autista, comúnmente llamados "autismo", son un grupo de desórdenes complejos del desarrollo. Se caracterizan por dificultades en la interacción social y la comunicación, así como por intereses y actividades repetitivas y restringidas. Es común

que las personas con autismo presenten retos también en las áreas de integración sensorial y conducta. Actualmente no se conocen las causas, sin embargo la comunidad científica coincide en que existe una predisposición genética que puede combinarse con factores ambientales. El autismo es una condición congénita.

No existe un estudio médico para diagnosticar el autismo. Se diagnostica por la observación de la conducta, comparándola con listas de cotejo estandarizadas. Este puede ser... puede realizarlo un médico neurólogo, psiquiatra o un psicólogo que tenga experiencia en este tema.

Según la OMS, se estima que la incidencia del autismo a nivel mundial es de 1 de 160, sin embargo mencionan que existen variaciones muy importantes entre las cifras de diversos estudios en el mundo. La CDC, una de las instituciones de mayor prestigio en cuanto a datos y estadísticas, actualmente manejan la cifra de uno... de un caso de autismo por cada 68 nacimientos. Estamos hablando de que la cifra está creciendo actualmente en los nuevos nacimientos.

Actualmente no existe una cura; sin embargo las personas con autismo pueden mejorar su calidad de vida con el tratamiento adecuado. Según estudios científicos, el tratamiento educativo - terapéutico debe ser el eje de atención; este debe ser: intensivo, individualizado, intervención temprana, integral, y la participación de la familia.

Convivir con una persona que tiene una condición de salud que requiere de ciudadanos y atención especial, puede resultar complicada cuando se asume que además de brindarle el acceso al servicio médico, psicológico y rehabilitación, no hay mucho más que se pueda hacer por él. Sin embargo, la labor de cada miembro del... de la labor que cada miembro de la familia realice para generar un ambiente de confianza, tranquilidad y acompañamiento, así como de continuidad a los procesos de adaptación, como ocurre en el caso de Trastornos del Espectro Autista, es indispensable para lograr su completa inclusión social.

La psicóloga Sandy Montes, terapeuta de atención familiar del Centro Autismo Teletón, explica que el trabajo que se realiza con niños con autismo implica no solamente la intervención educativa y terapéutica, sino también que el pequeño genere vínculos con su entorno, pues de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

esta manera se promueve el que tanto él como su familia logren integrarse con facilidad a la comunidad.

La Organización de las Naciones Unidas, declaró el 2 de abril, —de hecho es mañana, mañana es el día del autismo— se conmemorara el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo; esto es lo que mañana se conmemora, precisamente la concientización, la concientización de que este es un factor, es un factor de riesgo, es un factor que tenemos latente en la ciudadanía y que debemos de ser conscientes que se tiene que atacar de la mejor manera.

Además, se origina de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad... hay dos instituciones o movimientos mundiales que también tienen que ver, que son estos que mencionamos, la cual tiene como finalidad que los Estados parte se comprometan con las niñas, niños, adolescentes y adultos para que disfruten de una vida plena y digna, en condiciones que fomenten su autonomía y faciliten su participación activa en la sociedad.

De esta manera se tratará de garantizar que puedan hacer pleno goce de sus derechos humanos y de sus libertades, siempre bajo el principio de igualdad de condiciones con los demás. Asimismo, en el contenido de esta resolución emitida por la ONU se define el autismo como una discapacidad permanente, que se deriva de un trastorno psicológico y que afecta el funcionamiento del cerebro y que, además, esta discapacidad no distingue de sexo, raza o condición socioeconómica.

Contrariamente a esta declaración de la ONU en el Estado de Campeche sus autoridades estatales y municipales el año pasado la pasaron desapercibida, no hubo ninguna mención o conmemoración pública al respecto a este problema de salud.

En Campeche no hay cifras precisas sobre las personas con autismo. Por tal motivo es necesario conocer el número exacto para poder prevenir... prever, perdón, políticas públicas necesarias para atenderlos. Por medio de un estudio epidemiológico sobre autismo, se tendría esta cifra.

¿Cómo andamos de tiempo, Diputado? ¿Un minuto? Trataremos de hacerlo rápido.

Si bien aun se desconocen cifras exactas sobre el trastorno, esta cada vez... está cada vez más común de lo que se pensaba, incluso más que otras enfermedades sobre la diabetes, el cáncer y el sida en conjunto; esto de acuerdo con datos proporcionados por la OMS.

Bueno.. vámonos... ¿un minuto? Vámonos sobre el Punto de Acuerdo... no se terminó de leer el Punto de Acuerdo pero va a estar a su disposición ahí.

Punto de Acuerdo: Único.- Se le solicita al Gobernador del Estado, Fernando Eutimio Ortega Bernés, información relativa al número de casos diagnosticados de autismo y su prevalencia, así como de los programas, acciones y presupuesto destinado para su atención en el Estado de Campeche y la creación de un Centro Especializado en Autismo en el Estado. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura...

(El Diputado Aguilar López se acerca al Presídium a entregar su propuesta)

Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el Orden del Día de esta Sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la Segunda Sesión de este Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 7 de abril del 2015, a partir de las trece horas, en este mismo Recinto, para la cual quedan debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fueron convocados, declaro formalmente clausurada esta Sesión, siendo las doce con cuarenta y dos minutos del día de hoy, miércoles 1º de abril de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia correspondiente".